



**APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS
QUE SE INDICAN**

Decreto N° 0061

Vallenar, 12 ENE. 2015

Vistos:

- 1.- La necesidad de contratar los servicios de Funcionarios de la Secretaria Municipal.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese los Contratos de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

Nombre	Cedula Identidad	Función	Monto Mensual Impuesto I.
Karla Aguilera Valenzuela	16.544.209-1	Secretaria Oficina de Concejales	415.282.-
Daniela Espinoza Zavala	16.450.061-6	Secretaria Oficina de Concejales	353.333
Roberto Figueroa Ardiles	07.222.615-1	Auxiliar de Servicios	233.392

2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a la cuenta correspondiente a 215-21-04-004 Servicios Comunitarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firmado:

Nancy Elizabeth Farfan Riveros
SECRETARIA MUNICIPAL



Karina Andrea Zarate Rodriguez
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Contraloría Regional
- Departamento de Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes
- KZR/NEFR/PLI/HECP/meqt.-